

CAMPEONATO FUEGUINO DE KARTING

ANEXO II AL REGLAMENTO TÉCNICO SENIOR Año 2026

ARTÍCULO 1: MOTORES Y CHASIS HOMOLOGADOS Ítem "BRIDA DE CARBURADOR"

Donde dice:

RELACIÓN DE PESO MÍNIMO / CUBICAJE: El cubicaje de la cámara de compresión se tomará con el motor en PMS, hasta el borde superior de la rosca de la bujía, deberá corresponder según la siguiente tabla de pesos SIN TOLERANCIA.

PESO MÍNIMO	CUBICAJE
Chasis importado: 155 kg. - Chasis nacional: 152 kg.	18 cc.
Chasis nacional e importado: 165 kg.	17 cc.
Chasis nacional e importado: 175 kg.	16 cc.



La cantidad de centímetros cúbicos que arroje la revisión técnica final deberá corresponder al cubicaje del menor peso fiscalizado en esa competencia.

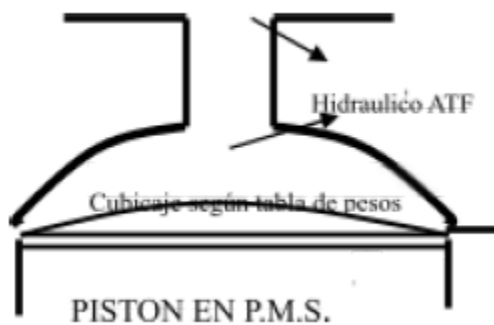
Líquido para medición: Líquido Hidráulico ATF

Debe decir:

RELACIÓN DE PESO MÍNIMO / CUBICAJE: El cubicaje de la cámara de compresión se tomará con el motor en PMS, hasta el borde superior de la rosca de la bujía, deberá corresponder según la siguiente tabla de pesos SIN TOLERANCIA.

PESO MÍNIMO	CUBICAJE
Chasis importado: 155 kg. con o sin lastre Chasis nacional: 152 kg. con o sin lastre	18 cc.
Chasis nacional e importado: 165 kg. sin lastre	17 cc.
Chasis nacional e importado: 175 kg. sin lastre	16 cc.

NO SE AGREGARÁ EL PESO DE LOS ELEMENTOS PERDIDOS DURANTE LA COMPETENCIA



La cantidad de centímetros cúbicos que arroje la revisión técnica final deberá corresponder al cubicaje del menor peso fiscalizado en esa competencia.

Líquido para medición: Líquido Hidráulico Marca YPF HIDRO ATF.

Tierra del Fuego, 9 de marzo de 2026
BRIZZI C. - PAVLOV J.M.